

A PROPÓSITO DE LA IDENTIDAD COMUNISTA Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN*

Jaime Pastor

UNED

La selección de trabajos de Juan Ramón Capella publicados bajo el título general de *Grandes esperanzas* constituye sin duda una buena oportunidad para entender mejor la coherencia intelectual que ha ido acompañando a lo largo de los años a las distintas reflexiones del autor, comprobable también en otras obras como *Ciudadanos siervos*. Pero, más allá de esa constatación, esta recopilación puede servir también para hacer un balance de lo ocurrido en el transcurso del período reciente y discutir las propuestas que se nos sugiere a quienes estamos dispuestos a proseguir la tarea de «pelotari incansable» en este mundo.

Conociendo desde hace tiempo el pensamiento del autor, al igual que sus afinidades con Manuel Sacristán y Paco Fernández Buey, no creo que sea necesario extenderme sobre muchos de los aspectos abordados en estos artículos con los que comparto gran parte de lo que se dice. Bastaría mencionar la visión crítica de la transición política española y del ciclo socialista, de lo que significó el consenso constitucional o de la corrupción reinante; también, las consideraciones sobre la problemática medioambiental, la configuración de un poder supraestatal como «el nuevo soberano», la actitud distante frente a la Unión Europea que se está construyendo o, en fin, la importancia del trabajo voluntario y la defensa de lo público participativo frente a lo privado desintegrador. Por último, me parece excelente la

crítica de la ambigüedad de la democratización contemporánea, último capítulo del libro, y del proceso a través del cual el discurso de la «eficacia» «se instala paulatinamente en la imaginaria colectiva».

Hechas estas precisiones, hay otras cuestiones más polémicas que me obligan a exponer mi punto de vista con la voluntad de profundizar la discusión en futuros foros. La principal es la que se refiere al problema de la identidad comunista, tal como se plantea en algunos de los trabajos presentados, y por eso comenzaré con este punto.

El balance del fracaso político y cultural de los comunistas es claro para Capella. Así, en «El pelotari incansable» encontramos la siguiente conclusión de la historia de la URSS: «La derrota de la Revolución de Octubre, del movimiento comunista en la Unión Soviética, fue gradual pero completa. El fracaso político de las personas portadoras de la idealidad comunista debió quedar claro cuando el grupo encabezado por Stalin se dedicó a exterminarlas en los años treinta, como testimonian los asesinatos, entre millares, millares y millares, de Bujarin y Trotski. Y el fracaso cultural de los comunistas fue evidente también: sus verdugos de la Unión Soviética —a diferencia de los otros— les liquidaban precisamente en nombre de su propia identidad».

Sin embargo, en un artículo anterior hace también una distinción entre «dos traducciones principales a la acción políti-

* Comentario sobre el libro de Juan Ramón Capella, *Grandes esperanzas*, Trotta, Madrid, 1996.

ca de la eticidad comunista: la que pone el acento en el "dominio", politicista, y la que lo pone en la "hegemonía", societarista, como instrumentos de transformación». La primera es la que se impuso en la tradición de la III Internacional, pero no por ello hay que olvidar a la otra y su influencia. Vuelve sobre ello más adelante cuando habla de la división de la conciencia comunista tradicional europea y de la esquizofrenia en que han vivido muchos comunistas, entre el ideal emancipatorio y la aceptación del principio de sustitutismo político, «origen de todas las prácticas oportunistas».

Coincido plenamente con esas tesis y no puedo ocultar que en ello influye sin duda mi procedencia de la corriente del marxismo antiestalinista a la que sumariamente se ha calificado como «trotskista», si bien no niego que también habría que reconsiderar el legado de ésta. Pero el problema surge cuando hay que mirar al futuro, ya que si «lo importante no es el nombre sino la continuidad constantemente renovada y autocrítica en la lucha contra todas las opresiones», ¿qué sentido tiene seguir reivindicando la palabra «comunista» como definición de la identidad de quienes aspiran a hacer realidad una política emancipatoria si hemos constatado el fracaso político y cultural de lo que públicamente ha sido percibido como representación del comunismo?

En el breve debate que tuvimos con ocasión de la presentación del libro que aquí comentamos, el autor insistió en que ese balance radicalmente crítico no invalidaba el término, ya que, pese al lastre del pasado, comunismo, según la vieja fórmula de Marx, podría seguir siendo la expresión del movimiento real contra el capitalismo y las distintas formas de opresión.¹ Pero la dificultad está en que ese término continúa siendo utilizado por partidos procedentes de la tradición de la III

Internacional que, pese a las autocríticas escritas más o menos sinceras, no sólo no han hecho una revisión radical de lo que significaron el estalinismo y su propia historia sino que arrastran todavía algunos de los rasgos nada secundarios que caracterizaron aquella cultura política. Esto último es fácilmente observable en su estilo de debate con los discrepantes, en sus formas de trabajo y de organización y, sobre todo, en algo que es más visible: los elementos de continuidad en unas relaciones internacionales que les conducen a reanudarlas no sólo con los PC que están surgiendo en Europa del Este y la ex URSS a partir de los restos de la *nomenklatura* sino incluso con los partidos-Estado de China o Corea del Norte.

En esas condiciones el equívoco continúa, ya que todo intento de «refundación comunista» chocará con la ambigüedad frente a lo que fue el «socialismo real», a la China actual o al régimen cubano, al igual que con la complacencia (al menos, de una parte de los que se llaman comunistas) ante discursos nostálgicos de PCs como el ruso; y, sobre todo, no podrá evitar la imagen excluyente que tiene esa referencia para aquellas corrientes emancipatorias que no proceden de ese tronco o, simplemente, están configurándose hoy frente a los grandes problemas que tenemos delante, como el ecopacifismo, el feminismo social o el nuevo internacionalismo solidario contra la «globalización» capitalista; por poner un ejemplo de esto último, ése sería el caso del «neo-zapatismo». Difícilmente todo ese «movimiento real» pueda encajar en una identidad comunista, por muy abiertas que sean las intenciones de sus promotores.

Es con esto con lo que tengo mis reparos debido al carácter contradictorio y estrecho que tiene esa referencia comunista, máxime cuando acompaña a proyectos de reconstrucción de «polos comunistas»

dentro de la izquierda. Por eso coincido con Albert Recio cuando en una nota editorial de la revista *Mientras Tanto*, en su número 64, sugiere evitar en el caso español «polarizar el debate en torno al encasillamiento de una identidad política en una fórmula organizativa cosificada».² ¿No sería mejor apostar por la rearticulación de una nueva identidad, superadora o distinta de la que ha caracterizado a la socialdemocracia y al «movimiento comunista internacional»? ¿No podría esa identidad renovada en torno a ideales viejos y nuevos —sin negarse por ello a recoger lo mejor de nuestras tradiciones respectivas— recomenzar sin hipotecas ni lastres un nuevo camino en el que nos encontremos las gentes que aspiramos a ser «pelotaris incansables», sea cual sea nuestro origen: comunista oficial, trotskista, libertario, ecologista, feminista o... simplemente alternativo?

Como se puede comprobar, mis observaciones críticas se hacen desde un punto de vista que no tiene que ver, desde luego, con el que se pueda expresar desde la reivindicación de la tradición del «socialismo democrático» como una alternativa mejor que la procedente de la III Internacional estalinista. En mi opinión, si esa acepción se aplica a la corriente socialdemócrata, habría que decir que desde sus diferentes y contrapuestos alineamientos nacional-estatalistas durante la Primera Guerra Mundial hasta su evolución actual hacia una socialtecnocracia resignada ante el neoliberalismo, pasando por su responsabilidad en diversidad de empresas coloniales y neocoloniales, hace tiempo que, pese a sus innegables éxitos electorales, dejó de ser un instrumento creíble para cualquier proyecto emancipatorio.

Por todas esas razones me parece mejor hablar de ecosocialismo internacionalista, de construir un «polo alternativo» y anticapitalista, como hace el propio Cape-

lla en otras páginas de su libro, que de «comunista», a la hora de dirigirnos a «los de abajo». Quizás al final las diferencias con el autor sean sólo formales y de pedagogía política o se deriven, simplemente, de la distinta relación que hayamos podido mantener con quienes, aun procediendo del «movimiento comunista internacional», quieren reconstruir hoy una identidad comunista partidaria en su versión más societaria y «movimientista»; pero me ha parecido necesario intentar ofrecer la visión parcialmente divergente que sobre este punto mantengo.

Hay otro tema que recorre varios artículos y tiene que ver con el viejo debate sobre el derecho a la autodeterminación. También aquí las diferencias pueden ser secundarias, pero sería bueno precisarlas. Capella ha criticado en repetidas ocasiones la actitud negativa que frente a este derecho se adoptó en el proceso de elaboración de la Constitución de 1978 y ha sido también uno de los pocos que han recordado la existencia de una minoría gitana discriminada en nuestro país. Pero en un artículo de 1990 reproducido aquí («Nacionalismos del bienestar») hace una denuncia de los nacionalismos vasco y catalán que me parece parcialmente injusta: refiriéndose a éstos dice que «su mito político es exógeno: en este caso un inventado “nacionalismo español” que sirve de maniqueo, de culpable, y en realidad no existe “pues no lo comparte la sociedad española”, cuya población trabajadora no es nacionalista». Por desgracia, esa tesis de la «invención» gratuita no se ha visto confirmada por lo ocurrido en los últimos años y ahora vemos que ese nacionalismo español resurge incluso entre las clases populares, al calor de la demagógica utilización de debates como el de la financiación autonómica en lugares como Extremadura.

Creo que en esa apreciación Capella no

se aplica lo que él mismo sostiene más adelante en otro artículo («Los procesos de autodeterminación: una apostilla de 1995»), cuando afirma que «En la izquierda emancipatoria hay todavía mucho sectarismo que impide la percepción de ese lado cultural —étnico o nacional— de los seres humanos». Pues, en efecto, ese lado sigue pesando también en la clase trabajadora española, vasca, catalana..., y muchas veces actúa en sentido divergente y no convergente, ya que continúa siendo difícil, en un mundo atravesado por desigualdades y conflictos, lograr el «respeto y el reconocimiento de los otros como si fueran los propios», según propone el mismo autor.

También en ese artículo hay reflexiones de interés sobre cómo plantear un proceso de autodeterminación tras la trágica experiencia de la guerra de Bosnia. Así, por ejemplo, después de una defensa del derecho a la autodeterminación de las poblaciones y de una crítica a la exigencia violenta de ese mismo derecho, Capella pone dos condiciones importantes para su ejercicio en el caso español: una, la de que «hoy tiene sentido emancipatorio defender la autodeterminación como derecho, en España, sólo si al mismo tiempo se defiende un procedimiento de ejercicio pacífico por principio»; otra, la de que «los derechos civiles y culturales de los mestizos y “no nacionales” deben ser defendidos hoy con fuerza en las comunidades mencionadas, al igual que los derechos políticos democráticos en un proceso de autodeterminación».

También manifiesto mi acuerdo con ambas cláusulas en líneas generales. La divergencia puede surgir cuando añade otras como la siguiente: «La autodeterminación como proceso (no como derecho) sólo es defendible si las poblaciones —y no sólo el Estado— están dispuestas a aceptar su resultado». ¿A qué «poblaciones» se refie-

re? ¿A la que constituye el sujeto colectivo que ejerce la autodeterminación o al resto de poblaciones? Si es a la primera, podemos estar también de acuerdo, pero no sería así si alude implícitamente al conjunto de las poblaciones del Estado español, ya que, si bien esto sería deseable, no sería aceptable que una mayoría de una Comunidad Autónoma tuviera que esperar a que la mayoría del resto del Estado, tras decenios de «educación» basada en la defensa absoluta de la «unidad de España», se convenciera de la justeza de un derecho negado por la Constitución actual.

Creo que nos encontramos ante un reto político-cultural enorme dirigido a la comprensión y el reconocimiento mutuo de identidades y derechos que no va a ser, desde luego, fácil de asumir. Para ello habría que priorizar, como he intentado explicar en algunos de mis trabajos, un acuerdo sobre las reglas de común aceptación de los resultados en una comunidad autónoma determinada: por ejemplo, «una vía idónea podría ser la convocatoria de un referéndum vinculante en torno a la pregunta o preguntas acordadas por mayoría o por consenso en el órgano parlamentario de esa comunidad. Esa votación no tendría por qué girar únicamente alrededor del sí o el no a la separación sino que podría incluir otras opciones, tal como ha ocurrido en lugares como Puerto Rico o Quebec. A la vista de esas mismas experiencias, sería conveniente también exigir mínimos del 50 % en la participación y, al menos, una mayoría de votos superior a la mitad más uno para la decisión que resulte del referéndum».³ Lógicamente, puede haber una parte de la población que no acate ese resultado, pero siempre se habrá ejercido un procedimiento democrático de legitimación de la decisión tomada, que no excluye a su vez la posibilidad de reconsiderarla en el futuro y que debería garantizar en todo caso

el reconocimiento de los derechos de las minorías en sociedades cada vez más plurinacionales y pluriculturales.

Me he limitado a mencionar los dos asuntos más polémicos de una obra con la que, como ya he escrito antes, me identifico en sus reflexiones e intenciones fundamentales y, en particular, con su firme

voluntad de seguir confiando en esas «verdaderas, modestas esperanzas» a las que no podemos renunciar. Porque, como también escribió alguien que tuvo notable influencia en la corriente de la que procedo, Ernest Mandel, «detrás de cada razón para desesperar, hay que descubrir una razón para la esperanza».

NOTAS

1. Argumentación, por cierto, distinta de la que ha hecho Paco Fernández Buey en varios trabajos, asimilando la historia del comunismo a la del cristianismo, y que yo tampoco comparto; véase, por ejemplo, su artículo «¿Odiosas comparaciones?», *El País* (30-III-1996).

2. «Marejada en la izquierda», *Mientras Tanto*, n.º 64 (invierno 1996).

3. «Una justificación democrática del derecho a la autodeterminación», *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y *Diario Vasco* (9-IX-1996). En el mismo me remito a distintas contribuciones publicadas so-

bre este tema, en particular, la de Kymlicka en el n.º 7 de esta misma revista («Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo»), además de otras ya conocidas, como la de Allen Buchanan (*Secession. The Morality of Political Divorce from Fort Sumter to Lithuania and Quebec*, Boulder / San Francisco / Oxford, Westview Press, 1991) o la de Gurutz Jáuregui («La autodeterminación en la perspectiva del siglo XXI», *Revista Vasca de Administración Pública*, 41 [enero-abril 1995]); aun no compartiendo en algún caso su enfoque, me parece que aportan reflexiones útiles para este debate.